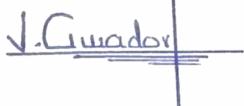




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura
<b>II.- La identificación del documento:</b>	15 actas y 22 fojas correspondientes 1er. trimestre del año 2025
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y número de matrícula de estudiantes
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha diez de abril correspondiente a la Sesión Extraordinaria 14/2025 Ext
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las doce horas treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, la Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Blanca Inés Aguilar Frías, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, suscrita por la Directora de la Facultad.

**ÚNICO PUNTO:** Atender la solicitud de los alumnos abajo, en relación a la exención de la E.E. Experiencia Receptacional en apego al artículo 78 apartado III de estatuto de alumnos 2008.

MATRICULA	NOMBRE	PROMEDIO
N2-ELIMINADO-ELIMINADO 1		9.64
		9.41
		9.68
		9.84
		9.86
		9.86
		9.58
		9.74
		9.54

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

#### ACUERDOS:

**ÚNICO PUNTO:** Con relación a la solicitud de exención de la Experiencia Receptacional de los alumnos que abajo se enlistan, en apego al Estatuto de alumnos 2008, Artículo 78, que a la letra dice: "Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia receptacional a través de las siguientes opciones: III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica". Una vez que este H. Consejo Técnico revisó los cardex de los estudiantes y verificó que cumplen con los requisitos, tiene a bien autorizar la exención de la E.E. Experiencia Receptacional, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos apartado 57. "Para la acreditación de la experiencia receptacional por promedio, la calificación numérica se obtendrá de la siguiente manera: Promedio de 9.0 a 9.4 = 9 Promedio de 9.5 a 10 = 10".

Guadalupe

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana

MATRICULA	NOMBRE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA RECEPCIONAL
N3-ELIMINADA	N4-ELIMINADO 1	9.64	10
		9.41	9
		9.68	10
		9.84	10
		9.86	10
		9.86	10
		9.58	10
		9.74	10
		9.54	10

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas treinta minutos del mismo dia, mes y año.

*I. Guadalupe Rodríguez*  
**MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ**  
 DIRECTORA

*el regalo*  
**ARQ. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO**  
 CONSEJERO MAESTRO

*Diego Arturo Torres Hoyos*  
**MTRO. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS**  
 MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

*Edith Gallardo*  
**MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL**  
 SECRETARIA

*Jesús Ceballos*  
**DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS.**  
 MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

*Blanca Aguilar*  
**DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS**  
 MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

Programa  
 Educativo  
 Acreditado  
 por  
 ANPADEH  
 2021-2026

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 9 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 100
- 3.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 9 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 100
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."